

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL SAN LUIS – TOLIMA

San Luis, dos (2) de febrero del año dos mil veinticinco (2025)

RADICADO: 2023-00164

PROCESO: SUCESIÓN SIMPLE E INTESTADA CAUSANTES: NATIVIDAD RODRÍGUEZ DE LEAL

A fin de impartir impulso al proceso se dispone:

Tener por notificado al heredero WILLIAM OYUELA LEAL quien acepta la herencia con beneficio de inventario.

Reconocer a la Dra. IRMA CRISTANCHO GALLO personería adjetiva para actuar en representación de WILLIAM OYUELA LEAL.

Se pone en conocimiento de los apoderados de los interesados la respuesta de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, **para que procedan a gestionar la documentación requerida por esa entidad** <u>17Respuestant.pdf</u>

## NOTIFIQUESE.

## **CAROLINA ANDREA ANGARITA IBARBUEN**

Firmado Por:
Carolina Andrea Angarita Ibarbuen
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Luis - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: be205885811de6d47c29e2cd7275347ef54e1ccf3e8e473c8c4f37028e9457d6

Documento generado en 02/02/2024 02:41:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica